



COMUNICADO N°022-2022-CD/KCP

Estimados Asociados y Expositores del Kennel Club Peruano:

El Kennel Club Peruano (KCP) inicio en el año 2004 la identificación mediante la implantación de microchips a los reproductores registrados; en el año 2009 se inició el cambio del sistema registral y la identificación de todas las camadas registradas en el KCP mediante la implantación de microchips norma ISO. En el año 2018 se inician las tomas de muestras para la determinación del PERFIL GENÉTICO (ADN) de todos los reproductores con 3 camadas y de las camadas con más de 45 días de nacidas.

Hoy, en su objetivo de mantener altos estándares de confiabilidad y predictibilidad registral, que beneficiará a propietarios y criadores en general, el Consejo Directivo del KCP acordó que a partir del 01 de enero del 2023 sea obligatorio el PERFIL GENÉTICO (ADN) para todo ejemplar:

1. Dedicado a la reproducción a cualquier edad y sexo.
2. Que gestione el Control Racial para homologar cualquier título nacional o como requisito para la obtención del Apto de Cría.

Para tal fin el Consejo Directivo del KCP ha logrado poner al alcance de todos sus usuarios la prueba a un costo preferencial de S/ 115,00 (ciento quince soles) hasta el 01 de setiembre de 2022. La prueba es mediante hisopado de mucosa oral y los resultados se tienen en 3 semanas.

Se ha logrado reducir el costo de USD50 a USD30 por el examen de ADN a realizarse mediante hisopado, reduciendo además el tiempo de obtención de los resultados, de 8 a 3 semanas.

Es importante aprovechar la oportunidad con esta oferta que estará abierta para todo ejemplar registrado en el KCP, sin importar la edad. Se puede realizar desde este momento, sin necesidad que sea obligatorio, a fin de que pueda constar en su registro genealógico.

En las exposiciones del KCP de julio y agosto (sábado y domingo) se podrán tomar las muestras y hacer los pagos en línea o efectivo correspondientes, la prueba es simple, rápida y no invasiva. En cualquier otro momento se podrán hacer en las oficinas del KCP de martes a viernes de 10 a 15h y sábados de 9:30 a 11:30h

Con este examen, el KCP y sus registros pasaran a tener estándares que muy pocos países han logrado: que sus ejemplares puedan ser identificados mediante ADN, abriendo el camino para el siguiente paso, el descarte de enfermedades de origen hereditario en las diferentes razas.

CONSEJO DIRECTIVO
KENNEL CLUB PERUANO